



“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE.-

Además de saludarla, como presidenta de la Comisión de Educación Pública y Cultura aprovecho para hacerle entrega del informe de labores correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la LXIII Legislatura el cual comprendió del 01 de abril al 31 de julio de 2021, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 70 bis de la Ley Orgánica del Estado de Sinaloa.

Sin otro motivo en particular, me despido de usted reiterando mi saludo afectuoso.

ATENTAMENTE  
CULIACÁN, SINALOA A 29 DE JULIO DE 2021

DIP. FLOR EMILIA GUERRA MENA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y CULTURA



# H. Congreso del Estado de Sinaloa



**LXIII**  
**LEGISLATURA**  
H. Congreso del Estado de Sinaloa

## Comisión de Educación Pública y Cultura.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE  
AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL.



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXIII LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2021.

## I.-ANTECEDENTES

En esta fecha 31 de julio del año 2021, la Sexagésima tercera legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del tercer año de Ejercicio Constitucional.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, el cual, establece la obligación de las Comisiones permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados por dicha Comisión, los Diputados y Diputadas que integramos la Comisión de Educación Pública y Cultura, de esta Sexagésima Tercera Legislatura, nos permitimos dar cuenta del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión en el citado Periodo.



# REUNIONES DE COMISIÓN

## REUNIONES VIRTUALES

En este Segundo periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, se continuó con la modalidad virtual en los trabajos de las comisiones, la cual se instituyó a partir de la aprobación de la iniciativa presentada por la Junta de Coordinación Política, en donde se reglamenta que las sesiones públicas ordinarias del pleno y las que realizan las comisiones permanentes se podrán celebrar de forma virtual en casos de excepción, debido a la coyuntura que comenzó con la pandemia del Covid-19, y ahora ocasionado por el rebrote de la nueva cepa del coronavirus, esta alternativa fue utilizada por las comisiones permanentes del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

La Comisión de Educación Pública y Cultura celebró tres reuniones virtuales en este segundo periodo ordinario del tercer año legislativo, para dar agilidad a los procesos legislativos, como para evitar contagios, y respetar los protocolos sanitarios establecidos derivados de la pandemia del Covid-19.

- **14 DE ABRIL DE 2021**

**Reunión pública de la Comisión de Educación Pública y Cultura; relacionada a la nueva conformación de la Comisión y para conocer el reporte de las nuevas iniciativas turnadas.**



La reunión se desarrolló de manera virtual, por medio de la plataforma Zoom. Se presentaron cinco Ciudadanos Diputados y Diputadas miembros de la Comisión;

Diputado Juan Ramón Torres Navarro en calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura.

Diputada Yuriel Karely Gámez Peñuñuri como Secretaria.

Diputado Apolinar García Carrera como Vocal.

Diputada Delia Esmeralda López Altamirano como Vocal.

Diputado Horacio Lora Oliva como Vocal.

El Diputado Presidente informó acerca de la nueva conformación de la Comisión, les dio la bienvenida a las nuevas integrantes de la Comisión Diputadas Yuriel Karely Gámez y Delia Esmeralda López, Secretaria y Vocal respectivamente, asimismo el Presidente expresó su enorme honra y satisfacción al ser designado como nuevo Presidente del órgano colegiado. El presidente agradeció la oportunidad de dirigir una Comisión que es de suma importancia para todos los ciudadanos, niños y niñas del estado de Sinaloa y exhortó a los demás integrantes a trabajar arduamente para sacar a adelante los asuntos encomendados en beneficio de todos, tal y como se ha venido haciendo a lo largo de la presente legislatura.





• 21 DE ABRIL DE 2021

**Reunión pública de la Comisión de Educación Pública y Cultura; con el fin de valorar del proyecto de iniciativa con proyecto de decreto que propone adicionar la fracción V bis al artículo 14 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, presentada por el Diputado Apolinar García Carrera, integrante de la LXIII legislatura.**

La reunión se desarrollo de manera virtual, por medio de la plataforma Zoom. Se presentaron cinco Ciudadanos Diputados y Diputadas miembros de la Comisión;

Diputado Juan Ramón Torres Navarro en calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura.

Diputada Yuriel Karely Gámez Peñuñuri como Secretaria.

Diputado Apolinar García Carrera como Vocal.

Diputada Delia Esmeralda López Altamirano como Vocal.

Diputado Horacio Lora Oliva como Vocal.

La Dip. Yuriel Karely Gámez planteó a los integrantes de la Comisión, con el propósito de fortalecer la iniciativa, que se añadieran un par de conceptos, entre ellos, agregar el término garantizar, en lo relacionado a la implementación de acciones y programas de prevención de la violencia de género, así como la parte de, a fin de promover, en cuanto a que será en todos los niveles de la educación básica.

El Dip. Apolinar García hizo un recuento explicando las razones que lo motivaron a elaborar y presentar dicha iniciativa. En febrero del presente año un joven agredió a su pareja con un arma blanca cuando se encontraban a bordo de una unidad del transporte público en la ciudad de Culiacán. Enfatizando que es necesario concientizar a la sociedad, comenzando con la niñez para poder prevenir estos lamentables actos de violencia de género.

La Dip. Delia Esmeralda López dijo estar de acuerdo con la propuesta de la Dip. Yuriel Gámez, de igual forma, con lo dicho por el Dip. Apolinar García. Por su parte, el Dip. Horacio Lora también se mostró



de acuerdo con todos sus compañeros. Finalmente el Dip. Presidente Juan Ramón Torres expresó que el término garantía es muy acertado, destacando que la implementación de acciones debe ir a la par, a manera de encauzar al alumnado hacia la no violencia, y así estar en mejores posibilidades para prevenir las agresiones de género. Agradeció a los asistentes e hizo una invitación para seguir trabajando en equipo en beneficio de la niñez.



- **29 DE JULIO DE 2021**

**Reunión pública de la Comisión de Educación Pública y Cultura; con el fin de analizar, discutir y votar tres proyectos de Dictamen.**

La reunión se desarrolló de manera virtual, por medio de la plataforma Zoom. Se presentaron cuatro Ciudadanos Diputados y Diputadas miembros de la Comisión;

Diputada Flor Emilia Guerra Mena en calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura.

Diputada Guadalupe Iribe Gascón como Secretaria.

Diputado Juan Ramón Torres Navarro como Vocal.

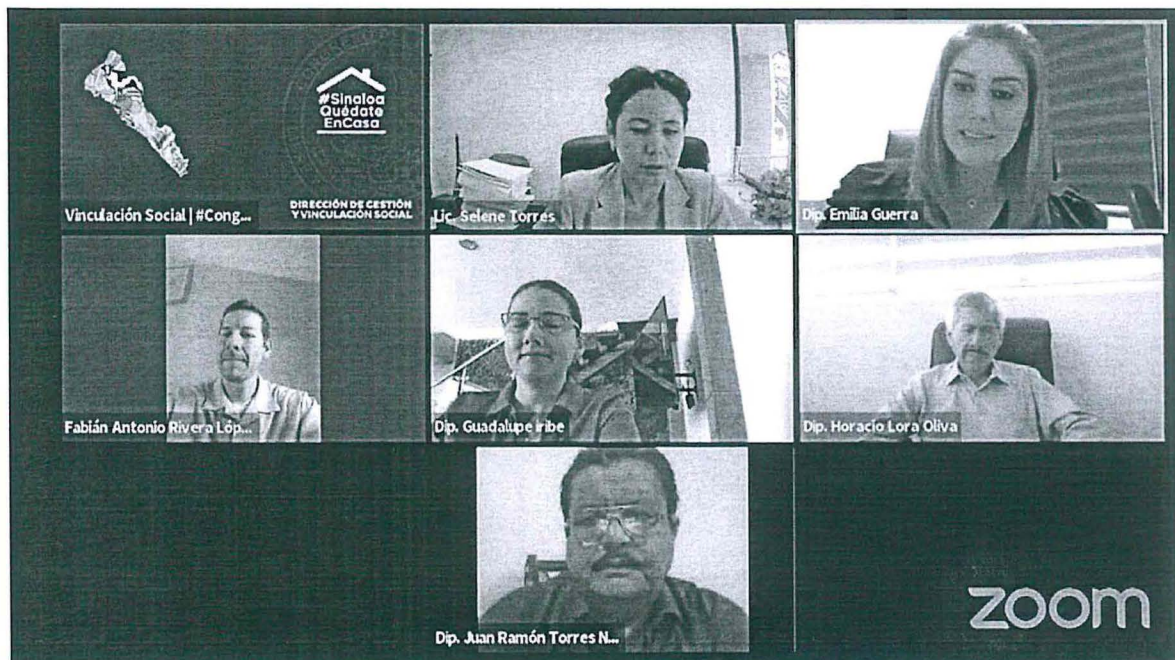


Diputado Horacio Lora Oliva como Vocal.

Se dio lectura y se sometieron a votación los siguientes proyectos de Dictamen:

1. Dictamen por el que se instituye en el Estado de Sinaloa el día 26 de septiembre de cada año, como: "Día Estatal del Relacionista Público".
2. Dictamen que propone reformar del artículo 11, la fracción IV; del artículo 15, el párrafo primero; y del artículo 145, la fracción XIX, de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.
3. Dictamen que propone adicionar la fracción III Bis, al artículo 14 de la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa.

El personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo dio lectura a los distintos proyectos de Dictamen. Los tres Dictámenes fueron sometidos a votaciones por separado. Todos ellos fueron aprobados por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes.







## OTRAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

La Comisión de Educación Pública y Cultura y la Junta de Coordinación Política atendieron a profesores y profesoras de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM Sinaloa). La audiencia se desarrolló el 28 de abril.





## REPORTE DE INICIATIVAS TURNADAS

Durante este periodo ordinario de sesiones la Mesa Directiva turnó 11 Iniciativas a la Comisión de Educación Pública y Cultura, las cuales son las siguientes;

- Se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción IX BIS al artículo 14 del Capítulo Tercero denominado "De la educación en el Estado" de la Ley de educación del Estado de Sinaloa. Presentada por: La Diputada Mariana de Jesús Rojo Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- Se Expide la Ley de educación Superior del Estado de Sinaloa. Presentada por: La Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la LXIII Legislatura y los Ciudadanos Sinaloenses Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Se adiciona la fracción IV Bis al artículo 38 de la Ley de cultura del Estado de Sinaloa. Presentada por: El Diputado Apolinar García Carrera integrante de esta LXIII Legislatura.
- Se adiciona la fracción XIX Bis al artículo 14 de la Ley de cultura del Estado de Sinaloa. Presentada por: El Diputado Gonzalo Camacho Angulo, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- Se reforman los artículos 29, 30, 47, 48, 49, 50, 51, 60, 101, fracción II; 102, así como el artículo décimo transitorio del decreto número 206 publicado el 27 de enero de 1978, todos de



la Ley que Crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la educación del Estado de Sinaloa. Presentada por: Las Diputadas y Diputados Delia Esmeralda López Altamirano, Graciela Grijalva Castro, Graciela Domínguez Nava, Francisca Abelló Jordá, Yeraldine Bonilla Valverde, Andrés Gilberto Rodelo Cárdenas, José Rosario Romero López, Merced Rojas Luna, Ana Hermelinda Noverola Rendón, Mirtha Yesenia Rivera Ruelas, Edgar Barraza Castillo, Juan Ramón Torres Navarro, Abraham Isdúi Vázquez Apodaca, Horacio Lora Oliva, José Antonio Crespo López, Mariana de Jesús Rojo Sánchez, Jesús Ramón Monreal Cázares, Rosa Inés López Castro, Florentino Vizcarra Flores e Ismael Álvarez Ruelas, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura.

- Se adiciona el artículo 73 Bis a la Ley que Crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la educación del Estado de Sinaloa. Presentada por: Las Diputadas Delia Esmeralda López Altamirano y Graciela Grijalva Castro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la LXIII Legislatura.
- Se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 54 y recorrer en el orden subsecuente de la Ley de educación para el Estado de Sinaloa. Presentada por: El Diputado Apolinar García Carrera, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- Se adiciona la fracción V Bis al artículo 14 de la Ley de educación Pública del Estado de Sinaloa. Presentada por: El Diputado Apolinar García Carrera, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- Se reforma el primer y segundo párrafo del artículo 359 del Código Familiar; se reforma la fracción XI del artículo 173 de la Ley de educación; y se reforma la fracción I del artículo 42 de la



Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Sinaloa. Presentada por: El Diputado José Manuel Valenzuela López, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura.

- Se reforma el artículo 29 de la Ley de Juventud; y se reforma la fracción IX del artículo 15 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 95 de la Ley de educación, ambas del Estado de Sinaloa. Presentada por: El Diputado Gildardo Leyva Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Se declara el Día 26 de Septiembre "Día Estatal del Relacionista Público" en el Estado de Sinaloa. Presentada por: Las Ciudadanas y Ciudadanos María Luisa Mercado Ponce, Ehécatl López López y López, Norma Patricia Valverde Saavedra, Aleida Guadalupe Astorga López, María Dolores Ortiz Serrano y María Magdalena Espinoza Angulo.

## DICTÁMENES APROBADOS

- 1- PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 11; EL PÁRRAFO PRIMERO, DEL ARTÍCULO 15, Y LA FRACCIÓN XIX, DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA.
- 2- PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE INSTITUYE EN EL ESTADO DE SINALOA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO: "DÍA ESTATAL DEL RELACIONISTA PÚBLICO".
- 3- PROYECTO DE DICTAMEN QUE PROPONE ADICIONAR LA FRACCIÓN III BIS, AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA.



Es dado en el Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 31 de julio de 2021.

  
**DIP. FLOR EMILIA GUERRA MENA**  
Presidenta

**DIP. GUADALUPE IRIBE GASCÓN**  
Secretaria

**DIP. APOLINAR GARCÍA CARRERA**  
Vocal

**DIP. JUAN RAMÓN TORRES NAVARRO**  
Vocal

**DIP. HORACIO LORA OLIVA**  
Vocal

Las firmas corresponden al Informe de actividades correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.